



SELLO OVARTO, DIEZMA-  
RAVETSAÑODEMEEYSEIS  
CENTOS Y SESENTAYVNO.

Este ayuntamiento  
Conde de Cabos Encomisionada enviada  
Porberada Don D. Don Alonso  
Rodrigo de Cantillan y Rojas. Cuales  
del orden de la obra de D. Per-  
petuo de la Com. de la Superinten-  
dente General de la Com. de mi-  
litar de este Reyno En que por  
ella se avisa a la Com. Parague  
de esto segun las de Senne  
Persona a la Com. de la Com.  
En Poder bastante o acuerdo  
Para a sustar y En fin de los  
soldados que le andan a la Com.  
Parague En forma sus benditas  
y Parague si quisieren hacer  
Succion de esta Com. de Senne  
Para la Com. de Senne en el  
y no En dinero o En otro  
modo lo que dan hacer de esto de  
quinu dias. Parague con lo que  
se debe terminar se de avisa  
a los soldados que han Repar-  
ado Parague los en el ser-  
vicio de la Com. de Senne

